



**ESTRATEGIA DE SEGURIDAD AMBIENTAL
AREAS PROTEGIDAS DEL SUR DE PETEN
COMPLEJOS III, MONTAÑAS MAYAS CHIQUIBUL
GUATEMALA-BELICE**

Con el apoyo financiero de:



U.S. DEPARTMENT
OF THE INTERIOR
INTERNATIONAL TECHNICAL
ASSISTANCE PROGRAM



Poptún, Petén junio del 2013.

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	ANTECEDENTES DE LA ESTRATEGIA	5
3.	CONTEXTO MONTAÑAS MAYAS / CHIQUIBUL.....	6
4.	ELEMENTOS TOMADOS EN CUENTA EN EL PROCESO DE FORMULACION DE LA ESTRATEGIA..	7
4.1.	Línea base de información..	7
4.2.	Sobre Vuelos.....	7
4.3.	Patrullajes Combinados.....	7
4.4.	Reuniones con actores clave.	7
4.5.	Diagnostico Situacional CONAP.....	8
4.6.	Taller Seguridad Ambiental.....	8
4.7.	Intercambio información Guatemala – Belice.	8
5.	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA:.....	8
6.	OBJETIVO ESPECÍFICO:	8
7.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS:.....	9
7.1.	OBJETIVO ESTRATEGICO 1:.....	9
7.2.	OBJETIVO ESTRATEGICO 2.....	9
7.3.	OBJETIVO ESTRATEGICO 3.....	10
8.	ÁREAS CRÍTICAS.....	10
8.1.	MAPA 1:.....	11
9.	RUTAS DE TRÁFICO ILEGAL.....	12
9.1.	Carrizal - Cruce Sabaneta (Poptún).	12
9.2.	Monte los Olivos - Cruce Xaan (Dolores).....	12
9.3.	San José las Flores - Grano de Oro (Melchor de Mencos)	12
9.4.	CA-13, Modesto Méndez, Livingston.	12

9.5.	MAPA 2:.....	13
10.	PRINCIPALES AMENAZAS.....	13
10.1.	GANADERIA Y AGRICULTURA.....	14
10.2.	EXTRACCION DE PRODUCTOS FORESTALES.....	14
10.3.	CACERÍA.....	14
10.4.	SAQUEO DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS-TRÁFICO DE PATRIMONIO CULTURAL:.....	14
11.	DESAFÍOS.....	15
12.	PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA RESERVA DE BIOSFERA MONTAÑAS MAYAS CHIQUIBUL.....	16
13.	ANEXOS.....	19
13.1.	MAPA 3:.....	19
13.2.	MAPA 4:.....	20
13.3.	MAPA 5:.....	21
13.4.	MAPA 6:.....	22
13.5.	BOLETA ÚNICA DE PATRULLAJES.....	23
14.	BIBLIOGRAFIA.....	255

1. INTRODUCCIÓN.

Los primeros acercamientos de colaboración binacional para la conservación del ecosistema trasfronterizo Montañas Mayas/Chiquibul, se inician en el año 2005 con la firma del Memorándum de Entendimiento para la conservación de áreas naturales protegidas de Guatemala, México y Belice (MOU, por sus siglas en inglés *Memorandum of Understanding*), firmado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala, la Secretaria de Ambiente y Recursos Naturales de México y el Ministerio de Recursos Naturales de Belice, siendo el marco de referencia para aquellas iniciativas públicas y privadas que orienten esfuerzos en proteger ecosistemas naturales de la selva maya.

Instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil han desarrollado ejercicios de cooperación con carácter operativo en el marco de implementación del MOU. en el año 2007 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala, el Departamento Forestal de Belice, La Mesa Intersectorial de Tierra y Ambiente del Sur de Petén y Friends for Conservation and Development formularon un plan de trabajo binacional para Montañas Mayas / Chiquibul enmarcado en el Memorándum, el cual contemplaba seis líneas estratégicas 1) control y Vigilancia, 2) Educación Ambiental, 3) Actividades Sustentables, 4) Capacitación, 5) Intercambio de información y 6) recaudación de fondos.

El diferendo territorial entre Guatemala y Belice no han permitido que las acciones de conservación de carácter binacional sean consolidadas en el mediano y largo plazo. Durante los últimos años se han desarrollado actividades como patrullajes combinados, actividades de educación ambiental, intercambios de experiencias y acciones de recaudación de fondos con enfoque binacional. El plan maestro aprobado en el año 2011 para el manejo de la Reserva de Biosfera Montañas Mayas / Chiquibul dimensiona al área protegida como ecosistema de importancia transfronteriza, dejando oportunidad de mantener los vínculos de cooperación binacional para el resguardo y protección de esta área protegida tan importante.

La estrategia de Seguridad Ambiental para la protección y conservación del ecosistema Montañas Mayas Chiquibul, es un esfuerzo conjunto de Asociación Balam y CONAP, en coordinación con Diprona, Ministerio de la Defensa, Ministerio Público, INAB, la Mancomunidad de Municipios del Sur de Petén y Friends for Conservation and Development (FCD), organización no gubernamental coadministradora de Chiquibul en Belice en el marco del Convenio de Cooperación firmado en el año 2012 por las partes. Este esfuerzo es financiado por el Departamento del Estado y Departamento del Interior de los Estados Unidos (USDIO) a través de su Programa de Asistencia Técnica Internacional.

Las acciones propuestas en la estrategia son definidas respetando el marco legal vigente en Guatemala y Belice y representan una declaración de buenas intenciones de colaboración para la conservación y gobernanza de la Reserva de Biosfera Montañas Mayas Chiquibul en Guatemala y Belice. Cada una de las acciones propuestas será realizada en el marco de las competencias, facultades y capacidades de las entidades que intervienen en el desarrollo de las actividades.

2. ANTECEDENTES DE LA ESTRATEGIA

La formulación de la estrategia es producto del seguimiento al Taller Trinacional para la Reducción del Tráfico Ilícito de Patrimonio Natural y Cultural en la Selva Maya celebrado del 24 al 26 de abril del año 2012 en ciudad de Guatemala con la participación de agencias gubernamentales de México, Guatemala y Belice. El USDOJ con financiamiento del Departamento del Estado del Gobierno de Estados Unidos de América implementa a través de Asociación Balam y WCS un proyecto en el sur de Petén enfocado a promover alianzas estratégicas basado en mecanismos de participación pública para la conservación de Montañas Mayas Chiquibul y mejorar la gobernanza ambiental del territorio. En las actividades de este proyecto se contempla la formulación de una estrategia de seguridad ambiental con enfoque binacional que oriente el desarrollo de intervenciones en Guatemala y Belice para mejorar la gobernanza del territorio.

En el mes de marzo del año 2013 se celebra talleres de trabajo con enfoque binacional para formular la Estrategia de Seguridad Ambiental para la Conservación de Montañas Mayas Chiquibul (Guatemala-Belice).

Contexto de la Estrategia:

La administración del macizo montañoso en Guatemala es liderado por el Consejo Nacional de áreas Protegidas –CONAP- en coadministración de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural (DGPCN) del Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) a través de la Reserva de Biosfera Montañas Mayas / Chiquibul, mientras que en Belice lo coadministra la agencia Friends for Conservation and Development-FCD- y el área protegida es conocida como Parque Nacional Chiquibul.

La colaboración conjunta entre el poder local, la sociedad civil y gobierno ha permitido al año 2013 poder contar información actualizada sobre la situación actual de la Reserva de Biosfera Montañas Mayas Chiquibul, utilizando una línea base de información compuesta por los siguientes indicadores: cobertura forestal, ocurrencia de incendios, biodiversidad, crecimiento poblacional, mapeo de actividades ilícitas, patrullajes de reconocimiento, recursos hídricos, uso del suelo, inversión pública y privada, salud, educación entre otros. Esta línea base de información permite poder identificar áreas críticas para la conservación y acciones para contrarrestar sus amenazas.

La implementación de la estrategia se sustenta en dos principios fundamentales: a) la protección de remanentes de bosque tropical y patrimonio cultural, para evitar la extracción ilegal de recursos de Montañas Mayas-Chiquibul y Parque Nacional Chiquibul en Belice, b) La coordinación interinstitucional basada en alianzas estratégicas para el desarrollo de acciones inmediatas de control y vigilancia para aumentar la gobernanza ambiental y reducir el tráfico ilegal de patrimonio natural, cultural y biodiversidad.

La relación Guatemala-Belice en materia de seguridad ambiental e intercambio de experiencias ha tenido buenos resultados, contribuyendo de esta forma a consolidar alianzas estratégicas desde

Guatemala para poder aumentar los esfuerzos de conservación de esta área protegida de importancia transfronteriza.

Adicionalmente los esfuerzos para la regulación de asentamientos humanos con apoyo de los gobiernos locales, espacios de participación pública, sector social y ambiental del sur de Petén han sido alentadores, por ejemplo: los casos de reubicación de asentamientos humanos en zona núcleo (los Arroyos), los procesos de diálogo con las comunidades para definir su estatus en el territorio y para la búsqueda de acuerdos de cooperación que permitan mejorar la gobernanza en el territorio.

3. CONTEXTO MONTAÑAS MAYAS / CHIQUIBUL.

Montañas Mayas y Chiquibul dentro del contexto biológico y cultural de la selva maya, es un remanente de bosque de importancia transfronteriza, ubicado al sur este del departamento de Petén en el norte de Guatemala y al sur oeste de Belice en el distrito del Cayo. Ambos países enmarcan su protección de acuerdo a la legislación vigente Decreto Legislativo 65-95 en Guatemala y National Park System Act en Belice.

El área incluye al menos 26 especies de fauna y flora de interés internacional (UICN 2007): dos catalogadas como críticamente amenazadas, ocho consideradas en peligro y diecisiete vulnerables; quince especies endémicas han sido identificadas en sus diversos ecosistemas (Wildtracks 2007). Tal riqueza de diversidad biológica está relacionada con la variedad de sus ecosistemas, que abarcan una gama de gradientes altitudinales y formaciones geológicas. Entre sus principales ecosistemas se incluyen bosques latifoliados, bosques de coníferas y sabanas. Su importancia en el mantenimiento de regímenes y procesos ecológicos regionales, así como de poblaciones mínimas viables de especies clave, es ampliamente reconocida (Wildtracks 2007).

Montañas Mayas Chiquibul es un área protegida de alto valor eco sistémico, en una zona de vida con prevalencia de especies latifoliadas se encuentran dos variedades de coníferas, el relieve montañoso favorece la capacidad de recarga hídrica dando origen a los afluentes de agua que abastecen a la población de la zona sur del Petén y que drenan sobre la vertiente del atlántico y del golfo de México, actualmente cuenta con una cobertura forestal del 44 % con una pérdida significativa a partir del año 2000

Actividades antropogénicas relacionadas a extracción ilícita de madera, ganadería, agricultura extensiva, cacería, acciones desarrolladas por vecinos de las comunidades asentadas en el lado guatemalteco y el hecho de ser estas actividades la principal fuente de ingresos de las familias en la zona de adyacencia constituyen la principal amenaza a los ecosistemas. Estimaciones sobre población demuestran que en la Reserva de Biosfera Montañas Mayas Chiquibul se encuentran viviendo alrededor de 45,000 personas, quienes hacen uso de los recursos naturales sin ningún tipo de manejo y prohibición.

La importancia biológica de Montañas Mayas – Chiquibul, la problemática ambiental y la realidad social en que se encuentra trae como resultado priorizar acciones para su conservación. La presente estrategia de seguridad ambiental para la Reserva de Biosfera Montañas Mayas - Chiquibul plantea acciones inmediatas para contrarrestar sus amenazas y mejorar la gobernanza del territorio basado en alianzas estratégicas entre el Gobierno, Municipalidades, ONG, Sector Privado y Grupos Comunitarios, en un esquema de corresponsabilidad de acuerdo a sus competencias y capacidades.

4. ELEMENTOS TOMADOS EN CUENTA EN EL PROCESO DE FORMULACION DE LA ESTRATEGIA.

- 4.1. Línea base de información.** Esta herramienta contiene un set de indicadores ambientales, sociales, económicos, financieros y culturales que proveen información confiable para el análisis de efectividad de las acciones en el tiempo; de la misma forma contiene información que describe con técnicas de monitoreo como ha sido la efectividad de manejo de la reserva de biosfera montañas mayas.
- 4.2. Sobre Vuelos.** Los sobre vuelos como una herramienta de monitoreo aéreo permitió conocer la dinámica de amenazas de la reserva. En estos sobrevuelos existió participación multisectorial, tomadores de decisiones, personal técnico y gobiernos locales con el fin u objetivo de generar acciones que contribuyan a desarrollar acciones en campo orientadas a proteger los remanentes boscosos utilizando la capacidad instalada existente en las entidades involucradas en esta tarea.
- 4.3. Patrullajes Combinados.** Con el objeto de obtener una información de campo directa de lo que sucede en montañas mayas / Chiquibul se desarrollaron patrullajes “plan hormiga” con personal de CONAP y apoyo de Asociación Balam. La actividad utilizo la experiencia de control y vigilancia generada por Asociación Balam y WCS en el norte de la RBM a través del proyecto de Gobernabilidad y Aplicación de la Ley financiado por el USDOJ.
- 4.4. Reuniones con actores clave.** El objetivo fue obtener la lectura de los actores en el proceso administrativo de la reserva de biosfera Montañas Mayas / Chiquibul, el criterio técnico tiene mucho valor en la planificación de la presente estrategia pues permite conocer la capacidad instalada para desarrollar las acciones de protección.

- 4.5. Diagnostico Situacional CONAP.** CONAP sub región VIII-2 atraviesa un proceso de cambios, para ello la administración elabora un diagnostico de capacidades de la sub regional, este elemento permite establecer objetivos estratégicos indispensables para lograr las acciones planteadas.
- 4.6. Taller Seguridad Ambiental.** Como elemento principal de elaboración de la presente estrategia se desarrollo un taller se seguridad ambiental para establecer rutas críticas para la conservación y rutas de trafico ilegal priorizadas. Esta actividad cierra un ciclo en el proceso, vinculando el taller trinacional de seguridad ambiental y el proceso de protección de Montañas Mayas / Chiquibul. La presente estrategia permite reestructurar los mecanismos de atención de la problemática desde una perspectiva adecuada a la realidad y a las necesidades del ecosistema.
- 4.7. Intercambio información Guatemala – Belice.** Con el convenio de colaboración firmado entre FCD, BALAM y los gobiernos municipales del sur de Petén, se han desarrollado intercambios de experiencias, cruce de información y a la vez se desarrolla un proceso de protección especial en el territorio beliceño.

5. OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA:

- 5.1.** Implementar un Sistema de Protección Especial basado en análisis de amenazas, promoviendo alianzas estratégicas entre entidades de Gobierno, ONG´s y Grupos Comunitarios para reducir las actividades ilegales en Montañas Mayas Chiquibul Guatemala-Belice.

6. OBJETIVO ESPECÍFICO:

- 6.1.** Prevenir y fortalecer la aplicación de la ley en áreas de importancia natural y cultural del ecosistema transfronterizo Montañas Mayas Chiquibul promoviendo gobernabilidad en áreas con cobertura forestal y principales rutas de trafico ilegal.
- 6.2.** Regular la permanencia de asentamientos humanos dentro en la Reserva de Biosfera Montañas Mayas / Chiquibul a través de la transformación de conflictos en oportunidades de desarrollo económico, social y la inclusión de las comunidades en acciones de protección en el área protegida.
- 6.3.** Implementar la política de uso y manejo del fuego en Montañas Mayas / Chiquibul mediante el fortalecimiento de las comisiones de incendios forestales municipal y comunitarias para establecimiento de sistemas de alerta temprana para la prevención y control de incendios forestales.

6.4. Reducir conflictos en comunidades asentadas en la zona de adyacencia Guatemala–Belice y ubicadas dentro de áreas protegidas, a través de la generación de oportunidades de desarrollo y regulación de la permanencia de acuerdo a lo establecido en la política de asentamientos humanos del CONAP.

7. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

7.1. OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Para el año 2015 se han reducido la deforestación y la ocurrencia de incendios forestales en las áreas con cobertura forestal en Montañas Mayas Chiquibul Guatemala-Belice.

Estrategias

7.1.1. Implementar sistema de protección especial para aumentar la presencia física interinstitucional en las áreas más amenazadas de Montañas Mayas-Chiquibul.

7.1.2. Promover el establecimiento de Centro de Operaciones Conjuntas en áreas críticas para la protección de ecosistemas de importancia Natural y Cultural.

7.1.3. Establecer mecanismos de coordinación entre el CONAP, INAB y el Ministerio Público para fortalecer la persecución del delito ambiental y cultural en Montañas Mayas / Chiquibul.

7.1.4. Desarrollar una campaña de difusión con pertinencia cultural para la prevención del delito ambiental y cultural.

7.2. OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Para el año 2015, se han regulado los asentamientos humanos localizados en el área de influencia de zonas de importancia natural y las zonas núcleo de la Reserva Montañas Mayas Chiquibul en Guatemala de acuerdo a lo establecido en la política de asentamientos humanos del CONAP.

Estrategias

7.2.1. Promover negociación y firma de acuerdos entre el CONAP con comunidades asentadas en áreas de alta importancia biológica de montañas mayas Chiquibul.

7.2.2. Proveer alternativas económicas sustentables con las comunidades que han firmado acuerdos de cooperación con el CONAP.

7.3. OBJETIVO ESTRATEGICO 3: Para el año 2015, la administración de la Reserva de Biosfera Montañas Mayas Chiquibul se encuentra fortalecida para promover gobernabilidad y grupos comunitarios legalmente asentados colaboran con el CONAP en actividades de control y protección.

Estrategias.

7.3.1. Fortalecer CONAP sub región VIII-2, mediante la asignación de personal, capacitación, equipamiento y recursos logísticos para desarrollar operativos de control y vigilancia.

7.3.2. Proveer a la unidad de control y vigilancia de CONAP Sub región VIII-2 los recursos logísticos y equipo mínimo indispensable para el desarrollo de operativos móviles, patrullajes de largo y corto alcance.

7.3.3. Aumentar la capacidad operativa de CONAP, sub región VIII-2 y del departamento de monumentos prehispánicos del IDAEH para la administración de los recursos naturales y culturales representados en la RBMMCH.

8. ÁREAS CRÍTICAS

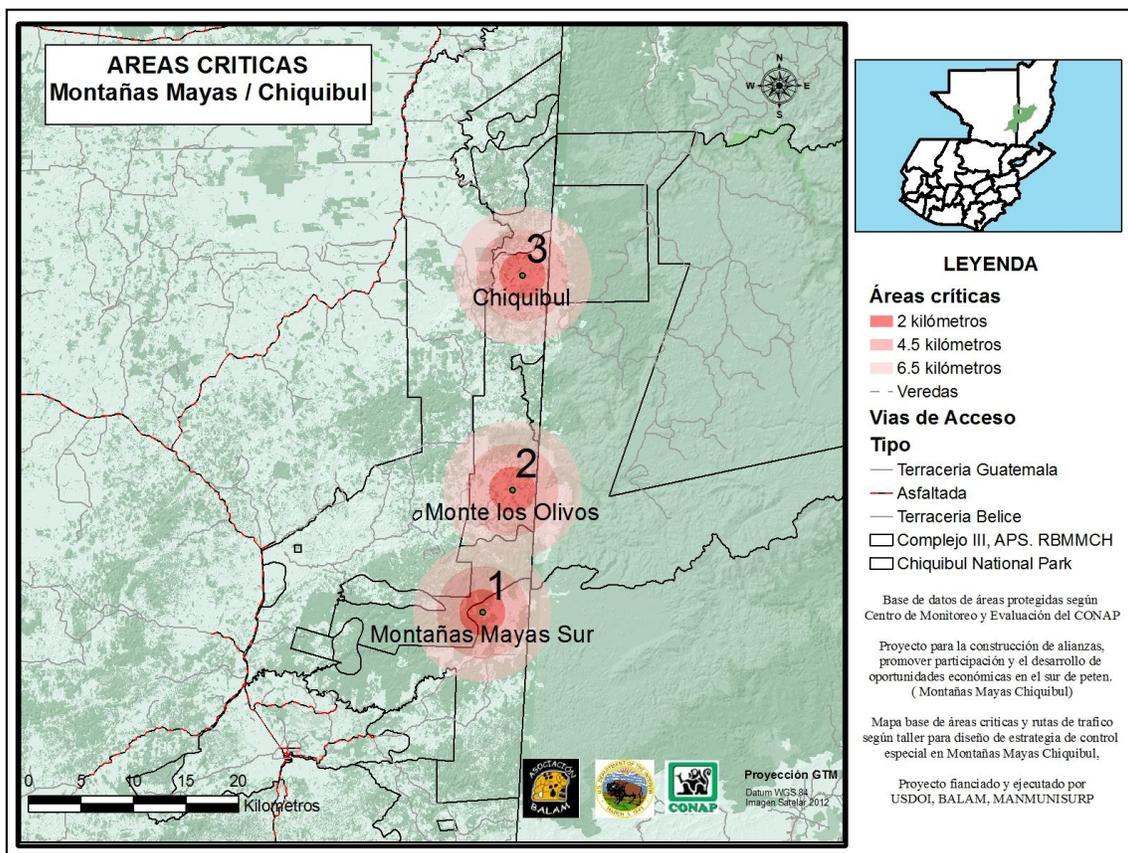
La implementación de la presente estrategia se enfoca a desarrollar sus acciones en Áreas críticas de conservación identificadas y priorizadas dentro de la reserva de Biosfera Montañas Mayas / Chiquibul; Las áreas críticas fueron inidentificadas con base a variables como: cobertura forestal, ocurrencia de incendios forestales, actividades ilegales, crecimiento poblacional y su dinámica social, usurpación de áreas, información biológica, entre otros.

Área crítica 1: Zona núcleo sur, comunidad el carrizal, área que se caracteriza por la dinámica de participación de sus habitantes en movimientos sociales para la regularización de la tierra en el sur de Petén. Existen registros de constante actividad de extracción de productos forestales, el avance de la frontera agrícola y ganadera ha traspasado las fronteras de la reserva al territorio del parque nacional Chiquibul, mayor ocurrencia de incendios forestales, concentración de la tierra en manos de terratenientes y conflictividad de sus pobladores con autoridades Beliceñas. Anteriormente existió un destacamento militar en la comunidad.

Área crítica 2: Sector Monte los olivos y su área de influencia (comunidades Sacul arriba, Naranjon, los arroyos y Mopan I.), al igual que el sector carrizal, la frontera agrícola ha tenido avances significativos y es un área con concentración de incendios forestales. Los habitantes en monte los olivos son de origen Q'eqchi, existe un divorcio total de la población con el poder público, en años anteriores existió un destacamento militar y existen registros sobre incidentes de pobladores con soldados Beliceños. En el caso de los otros tres asentamientos son considerados parcelamientos.

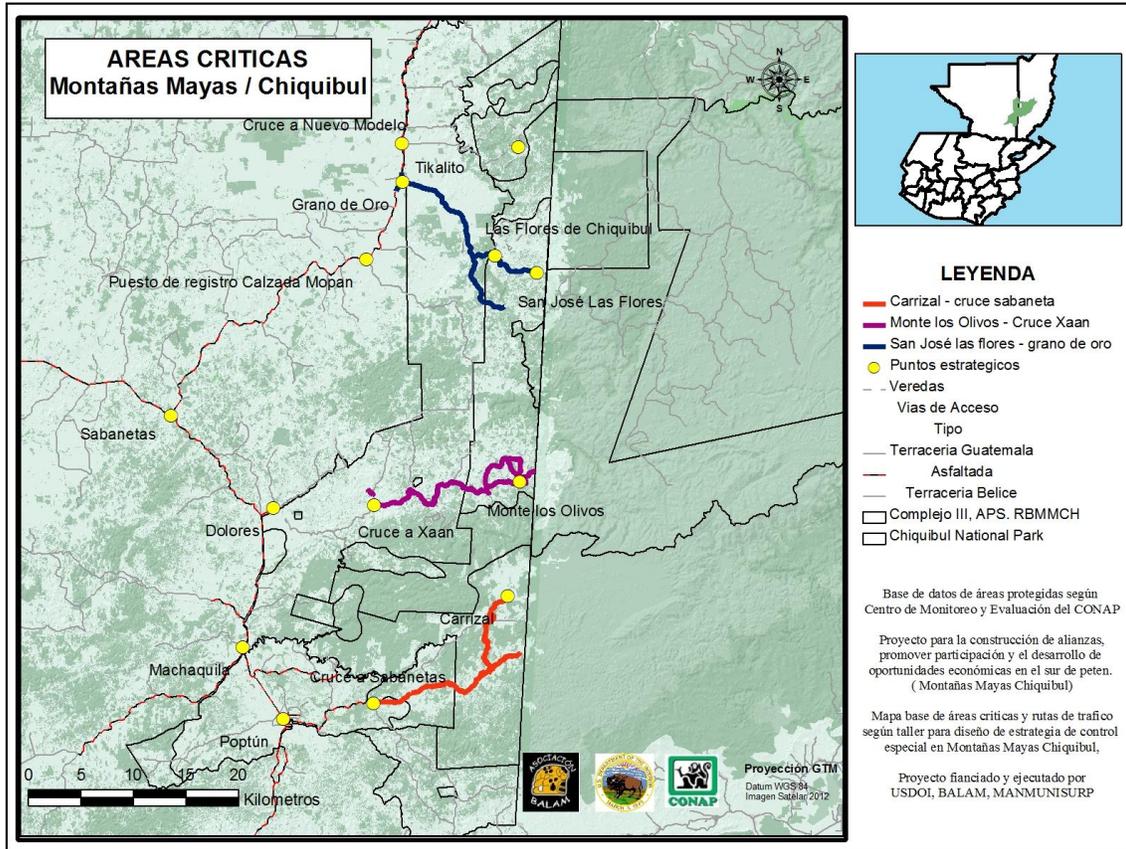
Área crítica 3: Sector Las Flores de Chiquibul (San José la flores, Nueva armenia, la Rejoya.), este sector se encuentra marcado por la ausencia total del CONAP y la resistencia total de las comunidades en el cumplimiento del marco legal y normatividad existente para el área. El avance de la frontera agrícola y ganadera y puntos de calor evidencian el deterioro de la cobertura forestal en Guatemala y Belice. Sus principales fuentes de ingresos lo constituyen, la cacería ilegal, extracción de madera, xate, oro, cultivos ilegales. Existen reportes de conflictos con autoridades Beliceñas y en la actualidad se encuentra funcionando un destacamento militar.

8.1. MAPA 1: Muestra las áreas críticas para la conservación de los recursos naturales y culturales representados en el ecosistema Montañas Mayas / Chiquibul.



- 9. RUTAS DE TRÁFICO ILEGAL** Otro enfoque de la estrategia es desarrollar acciones que conlleven a perseguir el delito ambiental y la aplicación de la ley en las principales rutas de tráfico ilícito tomando en cuenta la conectividad con cabeceras municipales - comunidades, vías alternas, historial de comunidades. Se han identificado cuatro rutas de tráfico ilícito.
- 9.1. Carrizal - Cruce Sabaneta (Poptún),** esta vía conduce el comercio de mercancías y tráfico de personas desde la comunidad el Carrizal hacia las cabeceras de Poptún y San Luis, después del cruce de sabanetas el comercio ilegal puede tomar vías alternas que dificultan perseguir ilícitos.
- 9.2. Monte los Olivos - Cruce Xaan (Dolores),** tráfico de todo tipo de mercaderías de las comunidades del sector Monte Los Olivos, la bifurcación de la carretera en Xaan es el espacio límite para garantizar que operativos tengan éxito, esta ruta es utilizada para el tráfico de otros productos ilegales.
- 9.3. San José las Flores - Grano de Oro (Melchor de Mencos),** Las posibilidades de esta ruta de encontrar estupefacientes es bastante alta por considerar que de este sector se tienen reportes de cultivos ilegales, aquí opera destacamento militar sin presencia de elementos de CONAP.
- 9.4. CA-13, Modesto Méndez, Livingston,** Es considerado un puesto de control en ruta, ubicado en el límite territorial de Petén e Izabal, actualmente se encuentra administrado por CONAP, sub región VIII-2, cuenta con presencia de fuerzas combinadas, pero no existen un monitoreo de efectividad de las acciones que realizan, por esta vía se transporta la mayor cantidad de mercancías producidas en el departamento de Petén, es el ultimo puesto de registro para regular el tráfico de mercancías en el departamento.

9.5. MAPA 2: Muestra las principales rutas de tráfico ilegal identificadas y priorizadas en la conservación de los recursos naturales y culturales representados en el ecosistema Montañas Mayas / Chiquibul.



10. PRINCIPALES AMENAZAS.

Los remanentes boscosos de la RBMMCH y el Parque Nacional Chiquibul son amenazados por La pérdida de cobertura boscosa, motivada a través del saqueo de madera, cambio de uso de suelo para actividades agropecuarias (invasiones), pérdida de especies de fauna producto de la cacería y comercio de especies con mucho valor ecológico y cultural, incendios forestales y narcotráfico. La debilidad Institucional impera y la falta de presencia de las fuerzas de seguridad es un factor determinante en el deterioro del ecosistema.

La falta de oportunidades económicas, regulación de la tenencia de la tierra, el diferendo territorial, el traslado de actividades delictivas identificadas años anteriores en el norte de Petén, el narcotráfico, la debilidad institucional son factores determinantes de la ocurrencia de los procesos de degradación del ecosistema y la problemática se encuentra estrechamente relacionada a actividades económicas desarrolladas por la población

10.1. GANADERIA Y AGRICULTURA

Al paso por las rutas que conectan a las comunidades dentro de la reserva es común observar grandes extensiones ganaderas, camiones cargados con bovinos, patrones de construcción de estrechamente relacionados con actividades ilegales, las vistas aéreas generan una mejor perspectiva, sin embargo el análisis de usos del suelo deja de manifiesto la realidad, el vínculo existente entre la agricultura y ganadería con el deterioro de los recursos naturales es directo y es la principal causa de la pérdida del ecosistema.

10.2. EXTRACCION DE PRODUCTOS FORESTALES.

En el periodo 2006 – 2010 hubo un cambio de uso del 52 al 44 % en la cobertura forestal. Se identifico una estructura criminal que opera en la zona destinada a traficar de manera ilícita la especie de Rosul (*Dalbergia spp.*) con participación de comunitarios, funcionarios públicos y en algunos casos por fuerzas de seguridad. No existe un monitoreo de actividad de transformación de la madera en carpinterías, de las cuales existen alrededor de 200 en la zona sur, la cantidad de planes de manejo ingresados al departamento forestal ha disminuido y los avistamientos de vehículos con madera en tabla y leña aumentan día con día.

Sin duda alguna la madera es una fuente de ingresos de pobladores de la zona sur, quienes ante la debilidad institucional y la falta de oportunidades desarrollan la actividad en un sistema de organización que les permite operar de forma ilegal.

10.3. CACERÍA.

Es común al igual que como en las ventas de pollo o res en los mercados municipales de la zona sur de Petén se encuentre sin mayores prohibiciones carne de animales silvestres (tepezcuintle, venado), de igual forma se identifica en los menús de restaurantes este tipo de producto, existen registros en la OEA y en FCD sobre la presencia de connacionales en el sitio arqueológico el caracol y de acuerdo a la unidad de control y vigilancia en el año 2010 se realizo un decomiso de Guacamaya Roja, son indicadores de otra actividad económica en el área, actividad que satisface necesidades de comunitarios pero pone en peligro la integridad del ecosistema Montañas Maya / Chiquibul.

10.4. SAQUEO DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS-TRÁFICO DE PATRIMONIO CULTURAL:

Existe evidencia de saqueos a sitios arqueológicos ubicados en el área protegida, así como también evidencia del tráfico ilegal de piezas arqueológicas en las diferentes rutas identificadas en la parte sur del departamento de Petén.

11. DESAFÍOS

- 11.1.** La presencia y enquistamiento de estructuras criminales que fomentan y conexas actividades de extracción de recursos naturales, culturales con otras actividades ilícitas como el narcotráfico. Es evidente que las actividades de extracción ilegal de recursos naturales son subsidiadas, utilizando a los campesinos como mano de obra para realizar las mismas.
- 11.2.** La falta de presencia del Estado en el Sur de Petén es un elemento que genera una crisis de ingobernabilidad debido a que los problemas no son atendidos desde una perspectiva de coordinación y atención por parte del gobierno, operadores de justicia, alcaldes municipales y sociedad civil.
- 11.3.** Las diferencias y conflictos entre comunitarios y gobierno generan movimientos de carácter social en contra del cumplimiento de normas y regulaciones, generando impunidad ambiental y cumplimiento de la ley.
- 11.4.** La débil asignación presupuestaria por parte del Gobierno al CONAP para la administración y manejo de las áreas protegidas pone en riesgo la capacidad institucional para cumplir con la protección y manejo de Montañas Mayas Chiquibul.

12. PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA RESERVA DE BIOSFERA MONTAÑAS MAYAS CHIQUIBUL ENFOCADO DESDE LA IMPORTANCIA TRANSFRONTERIZA DEL ECOSISTEMA BAJO UN ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN INTERSECTORIAL.

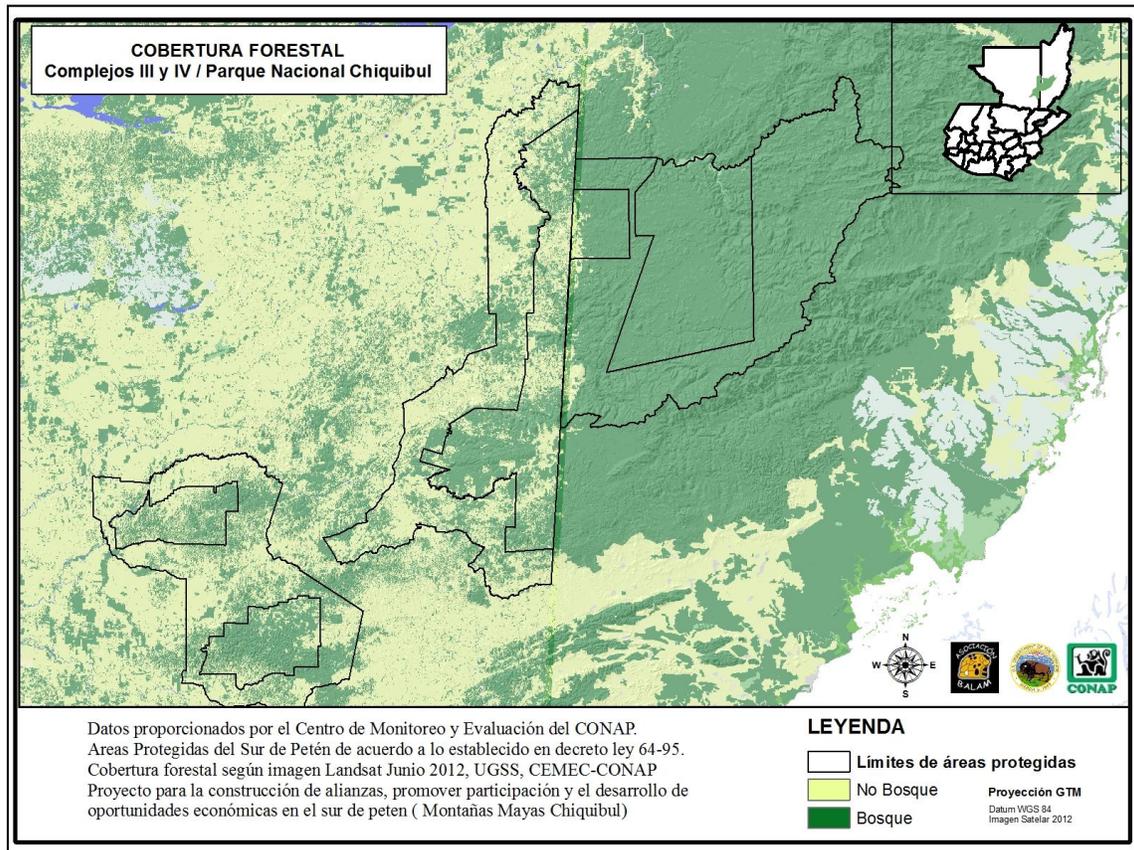
OBJETIVO ESTRATEGICO 1	Para el año 2015 se han reducido la deforestación y la ocurrencia de incendios forestales en las áreas con cobertura forestal en Montañas Mayas Chiquibul Guatemala-Belice.
ESTRATEGIAS	ACCIONES
Implementar sistema de protección especial para aumentar la presencia física interinstitucional en las áreas más amenazadas de Montañas Mayas-Chiquibul.	Desarrollo de patrullajes conjuntos (Ejército y DIPRONA) de largo y corto alcance en áreas de importancia natural y cultural de la RBMMCH.
	Desarrollo patrullajes rutinarios de largo y corto alcance, operados desde los puestos de control permanentes y centros de operaciones conjuntas.
	Desarrollo de operativos de control móviles en las principales rutas de tráfico ilícito identificadas en la RBMMCH con el acompañamiento de fuerzas de seguridad.
Promover el establecimiento de Centro de Operaciones Conjuntas en áreas críticas para la protección de ecosistemas de importancia Natural y Cultural.	Evaluación de áreas potenciales para el establecimiento de un COC de acuerdo al análisis de principales rutas de tráfico y áreas críticas para la conservación.
	Gestión de recursos financieros para la construcción de infraestructura básica en un COC y el equipo necesario para su funcionamiento.
	Incidencia en el Ministerio de la Defensa, Ministerio de Gobernación y Secretaria ejecutiva del CONAP sobre la dotación de personal para la activación de COC.
Establecer mecanismos de coordinación entre el CONAP, INAB y el Ministerio Público para fortalecer la persecución del delito ambiental y cultural en Montañas Mayas / Chiquibul.	Diagnóstico de línea base sobre tala ilegal en el sur de Petén con variables relacionadas a sitios de tala ilegal, sitios críticos, rutas de tráfico, decomisos, especies, volumen, capacidades institucionales.
	Taller de trabajo para análisis, y definición de líneas de cooperación para mejorar la coordinación entre el CONAP, INAB y Diprona para la regulación del manejo y transporte forestal en el sur de Petén.
Desarrollar una campaña de difusión con pertinencia cultural para la prevención del delito ambiental y cultural	Difusión de información clave para la prevención del delito ambiental y cultural a través de radios, televisión, prensa escrita, boletines de prensa dirigido a comunidades y tomadores de decisiones.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2	Para el año 2015, se han regulado los asentamientos humanos localizados en el área de influencia de zonas de importancia natural y las zonas núcleo de la Reserva Montañas Mayas Chiquibul en Guatemala de acuerdo a lo establecido en la política de asentamientos humanos del CONAP
ESTRATEGIAS	ACCIONES
Promover negociación y firma de acuerdos entre el CONAP con comunidades asentadas en áreas de alta importancia biológica de montañas mayas Chiquibul	Comunicación y sensibilización de la política de asentamientos humanos, beneficios eco sistémicos de la RBMCH y ley de áreas protegidas.
	Reuniones comunitarias con líderes comunitarios para iniciar y dar seguimiento a procesos de regulación de asentamientos humanos.
	Implementación de proyectos productivos en comunidades con procesos de regulación de asentamientos humanos.
Proveer alternativas económicas sustentables con las comunidades que han firmado acuerdos de cooperación con el CONAP	Implementación de SATIF comunitarios de acuerdo a lineamientos técnicos enmarcados dentro den política de uso y manejo del fuego dentro de áreas protegidas.
	Seguimiento a órdenes de desalojo emitidas a favor del CONAP en contra de grupos invasores asentados en la RBMMCH.

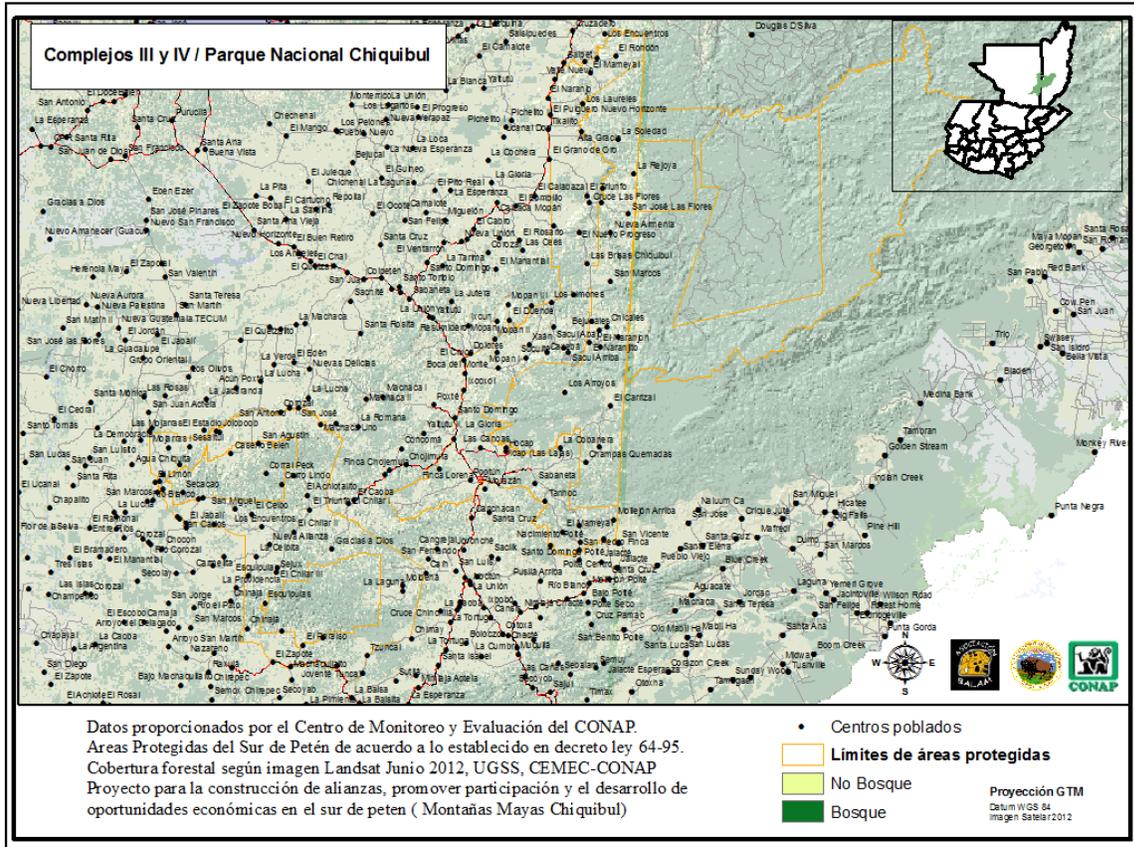
OBJETIVO ESTRATEGICO 3	Para el año 2015, la administración de la Reserva de Biosfera Montañas Mayas Chiquibul se encuentra fortalecida para promover gobernabilidad y grupos comunitarios legalmente asentados colaboran con el CONAP en actividades de control y protección
ESTRATEGIAS	ACCIONES
Fortalecer CONAP sub región VIII-2, mediante la asignación de personal, capacitación, equipamiento y recursos logísticos para desarrollar operativos de control y vigilancia	Capacitar al personal técnico y guarda recurso del CONAP en el Manejo de equipo de campo, documentos de transporte de productos forestales e información geográfica.
	Establecimiento de Centro de Operaciones Conjuntas en áreas críticas para la protección de ecosistemas de importancia Natural y Cultural.
Proveer a la unidad de control y vigilancia de CONAP Sub región VIII-2 los recursos logísticos y equipo mínimo indispensable para el desarrollo de operativos móviles, patrullajes de largo y corto alcance	Equipamiento de los puestos de control dentro de la Zona Núcleo y Puestos en carretera.
	Equipamiento de la unidad de control y vigilancia de CONAP, sub región VIII-2 para el desarrollo de operativos de control y vigilancia.
	Recursos Logísticos a la unidad de control y vigilancia de CONAP, sub región VIII-2, para el desarrollo de operativos de control y vigilancia.
Aumentar la capacidad operativa de CONAP, sub región VIII-2 y del departamento de monumentos prehispánicos del IDAEH para la administración de los recursos naturales y culturales representados en la RBMMCH	Incidencia en espacios de participación pública para visibilizar la problemática de la RBMMCH.
	Coordinación con fuerzas de seguridad (Ejército, DIPRONA, MP, OJ) para la aplicación del marco legal ambiental guatemalteco.
	Intercambio de información relacionada a actividades ilícitas desarrolladas en la zona de adyacencia Guatemala - Belice.

13. ANEXOS

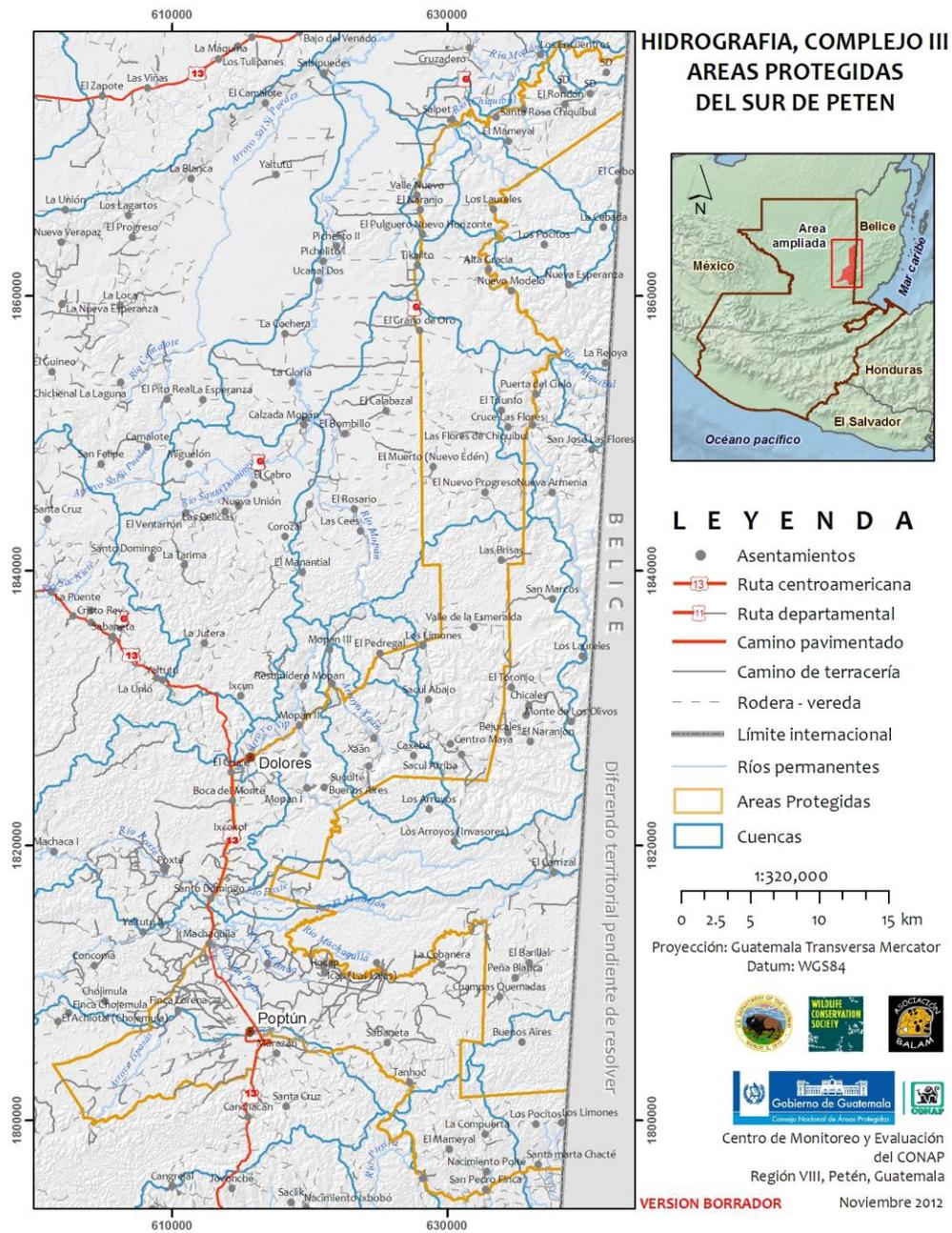
13.1. MAPA 3: Cobertura forestal de las áreas protegidas del sur de Petén, Complejos III y IV al 2012.



13.2. MAPA 4: Mapa Base del Contexto Chiquibul / Montañas Mayas.



13.3. MAPA 5: Hidrografía Chiquibul-Montañas Mayas.



ACTIVIDADES DETECTADAS

- a) Tala Ilegal de Madera SI NO
- b) Transporte Ilegal de Madera SI NO
- c) Saqueo de Sitios Arqueológicos SI NO
- d) Tráfico de Piezas Arqueológicas SI NO
- e) Presencia de Cazadores SI NO
- f) Presencia de Pescadores SI NO
- g) Extracción de Flora y Fauna viva o muerta SI NO
- h) Presencia de Invasores SI NO
- i) Apertura o Pica de Brechas SI NO
- j) Presencia de Infraestructura SI NO
- k) Otras SI NO

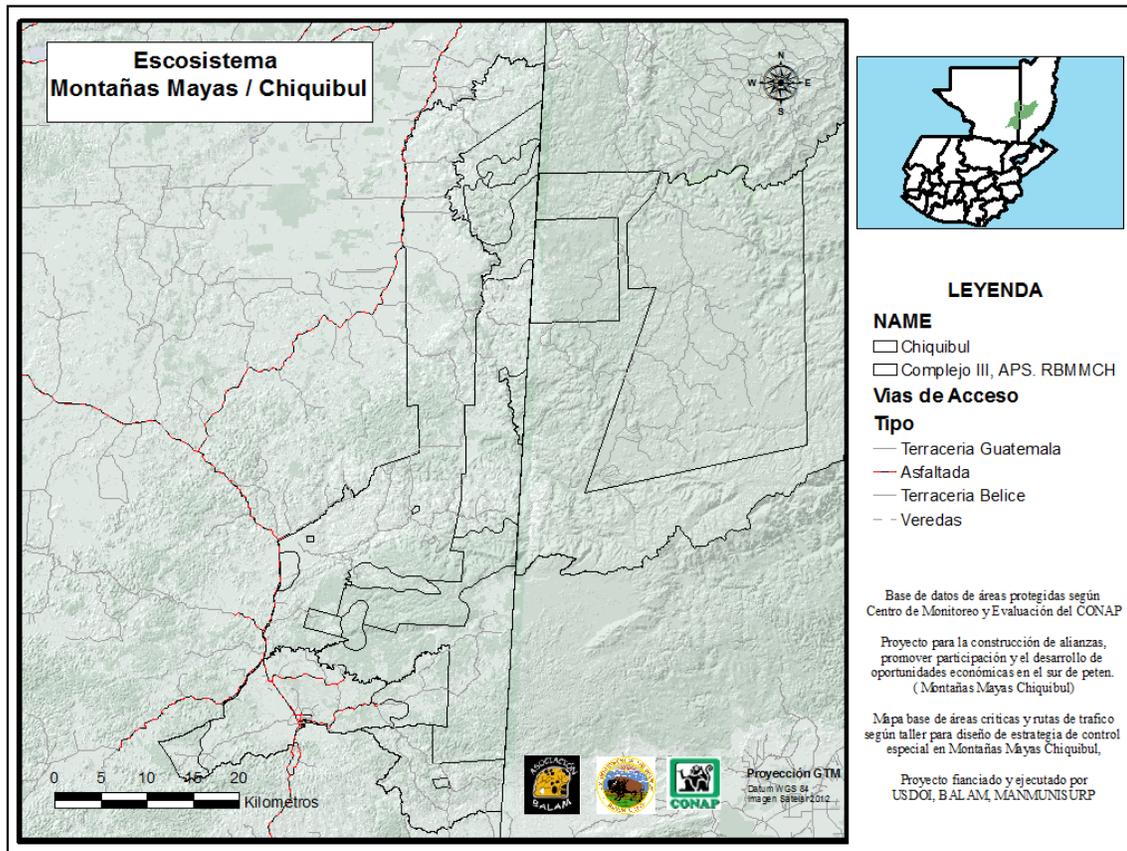
Para cada una de las actividades que se marcó "SI", se debe llenar una boleta para actividades ilegales, siempre y cuando los ilícitos no correspondan a un mismo escenario.

14. BIBLIOGRAFIA

- Decreto 4-89. Ley de Áreas Protegidas. Congreso de la República de Guatemala. Ciudad de Guatemala C.A. 10 de Enero 1989.
- Decreto 64-95. Ley que declara las Áreas Protegidas en el sur de Petén. Congreso de la República de Guatemala. Ciudad de Guatemala C.A. 21 de Septiembre 1995.
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas. 2011. Plan Maestro 2011-2015 de los Complejos III y IV del Sureste de Petén. TNC.
- WCS. Departamento de Investigaciones Bilógicas programa Guatemala. G Ponce. La Reserva de Biosfera Montañas Mayas- Chiquibul y sus Recursos Hídricos. Flores, Petén. 2013
- WCS. Departamento de Investigaciones Bilógicas programa Guatemala. R García. Biodiversidad de la Reserva de la Biosfera Montañas Mayas - Chiquibul. Flores, Petén. 2013
- FCD/ASOCIACION BALAM. Plan de Acción Montañas Mayas Chiquibul (Guatemala-Belice). Marzo 2013.

MONTAÑAS MAYAS / CHIQUIBUL

RESERVA DE BIOSFERA MONTAÑAS MAYAS/CHIQUIBUL (GUATEMALA)
PARQUE NACIONAL CHIQUIBUL (BELICE)



INFORME DE TALLER:

**TALLER PARA DEFINIR AREAS CRÍTICAS Y RUTAS DE TRÁFICO ILEGAL
Y CONSERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
DE ECOSISTEMA TRANFRONTERISO MONTAÑAS MAYAS / CHIQUIBUL**

Con el apoyo financiero de:



Poptún, Petén 21 de marzo del 2013.

ANTECEDENTES MONTAÑAS MAYAS / CHIQUIBUL.

Montañas Mayas y Chiquibul dentro del contexto biológico y cultural de la selva maya es un remanente boscoso de importancia transfronteriza, ubicado al Sur Este del departamento de Petén en el norte de Guatemala y al Sur Oeste de Belice en el distrito del Cayo, ambos países enmarcan su protección de acuerdo a la legislación vigente Decreto Legislativo 65-95 y National park system act respectivamente, medidas político administrativas que permiten categorizar al ecosistema como un área protegida de carácter binacional y transfronterizo.

El macizo montañoso se encuentra administrado en Guatemala por el Consejo Nacional de áreas Protegidas –CONAP- quien por mandato legal dirige las políticas de uso, manejo y protección de la Reserva de Biosfera Maya Montañas Mayas Chiquibul complejo III, APs, mientras que en el lado Belice lo coadministra la agencia Friends for Conservation and Development-FCD- y el área protegida es conocida como Parque Nacional Chiquibul.

En el proceso para promover acciones multilaterales orientadas a la protección y conservación de la Selva Maya en el año 2003, representantes de los gobiernos de Guatemala, México y Belice acuerdan un programa de trabajo en materia ambiental pero fue hasta el año 2005 que se dan las condiciones necesarias para poder suscribir a nivel trinacional un acuerdo de cooperación en materia de áreas protegidas, firmándose el Memorando de Entendimiento para la Cooperación en materia de Conservación de Áreas Naturales Protegidas (MOU), entre la SEMARNAT, el CONAP y el Ministerio de Recursos Naturales de Belice. Como parte del seguimiento en el año 2006 un equipo conformado por Departamento Forestal de Belice, CONAP de Guatemala, Friends for Conservation and Development (FCD) y la Mesa Intersectorial de Protección, Acceso y Uso de los Recursos Naturales del Sur de Petén promovió la integración de un plan conjunto de actividades orientadas estratégicamente en Control y Vigilancia, Educación Ambiental, Actividades Sustentables, Capacitación e Intercambio de Información.

En el año 2007 se inicia el proceso de elaboración del Plan Maestro para los complejos III y IV de las áreas protegidas del sur de Petén, proceso que finaliza en el año 2011, considerando la coyuntura que generaba el plan conjunto así como la creación del Plan de Conservación para el Macizo de Montañas Mayas en el documento para montañas mayas en Guatemala fue enfocado con un una visión transfronteriza y binacional.

CONTEXTO

En abril del 2012, el departamento del Interior de los Estados Unidos, enmarcado en el contexto trinacional de la Selva Maya, desarrolla un taller para la prevención y control del tráfico ilícito de los bienes naturales y culturales representados en los ecosistemas bajo administraciones de México, Guatemala y Belice, dónde participan delegaciones de estos tres países con pertinencia en la seguridad ambiental.

En el mismo año, Asociación Balam en seguimiento al plan de acción generado en taller trinacional, considerando las limitantes operativas de los administradores de la Reserva de Biosfera Montañas Mayas / Chiquibul y la pertinencia del poder local representado en los gobiernos municipales como elementos fundamentales en el desarrollo ambiental de sus territorios, se suscribe un convenio entre Mancomunidad de Municipios del Sur de Petén, Municipalidades y Asociación Balam con el objetivo de promover la participación pública, desarrollo social y económico de las comunidades dentro de la reserva y la conservación de los recursos naturales representados en la misma, estratégicamente el documento establece la elaboración e implementación de una estrategia de protección especial, orientada a minimizar la problemática relacionada a la extracción y tráfico ilegal de recursos naturales y culturales a través de la identificación de áreas críticas y rutas de tráfico ilegal de los bienes naturales.

Considerando la historia en la administración del área protegida, la dinámica socioeconómica, la debilidad institucional y las diferencias territoriales y limítrofes entre Guatemala y Belice es imprescindible que dicha estrategia cuente con observancia de carácter binacional. Este Enfoque no debe perder de vista las limitantes de las administraciones públicas en ambos países y los elementos aportados para la estrategia solo representan referencias que contribuyan a la conservación del área desde la perspectiva de contexto montañoso de Montañas Mayas y Chiquibul

En cumplimiento de los acuerdos entre Asociación Balam y Manmunisurp, se facilita a el CONAP Región VIII, los insumos técnicos y logísticos para el desarrollo de un taller para la elaboración de una estrategia de protección especial en los Complejos III y IV, la actividad contó con la participación de instituciones guatemaltecas del sector público especialmente en seguridad ambiental convocadas de manera oficial por el ente rector de las áreas protegidas (CONAP), en aras de no desestimar detalles del contexto montañoso transfronterizo, Asociación Balam como socio de la ONG FCD en Belice de manera particular solicito la participación de éstos en dicho taller.

Objetivos:

1. Formular una Estrategia de Seguridad Ambiental con enfoque binacional basado en el análisis de áreas críticas e información estratégica y que articule el trabajo colaborativo y la coordinación interinstitucional de cada uno de los actores, promoviendo de esta forma alianzas estratégicas sustentadas en principios de corresponsabilidad.
2. Diseñar e implementar un Plan de Acción de corto plazo que contribuya a fortalecer la gobernanza ambiental en el Sur de Petén.

DESARROLLO

La actividad fue desarrollada en dos etapas la primera, consiste en la contextualización de la problemática relacionada al tráfico ilegal de los recursos naturales y culturales en áreas protegidas del departamento de Petén y en el Parque nacional Chiquibul, en una segunda etapa se definieron mesas técnicas de trabajo quienes mediante directrices bien definidas, identificando áreas críticas y de importancia natural y cultural, principales rutas de tráfico ilegal de los bienes naturales en el territorio guatemalteco.

FASE 1

Etapa preparatoria del taller en donde se define el rumbo de la actividad mediante la descripción problemática en Montañas Mayas / Chiquibul enfocada desde el punto de vista de los actores principales y las oportunidades para promover su conservación utilizando modelos implementados en otras áreas protegidas en nuestro departamento, el Estado actual y Gobernanza en Montañas Mayas Chiquibul Belice presentado por: Rafael Manzanero, Director Ejecutivo FCD-BELICE, finalmente se dio a conocer los resultados de éxito en la implementación de Centros de operaciones Conjuntas en la RBM



Fase 2

Con la participación de los representantes de instituciones con responsabilidades en la seguridad ambiental del Sur de Petén (CONAP, Diprona, Ministerio de la Defensa, Balam, WCS, FCD, INAB, IDAEH, MP) se integraron 02 mesas técnicas de trabajo: 1) Montañas Mayas Chiquibul, 2) Machaquila / Xutilha.

Con el objeto de generar información relacionada con Áreas críticas en los Complejos III y IV de APS y principales rutas de tráfico ilícito de bienes naturales y culturales en el Sur de Petén, las mesas de trabajo conformadas desarrollaron la segunda parte de taller valiéndose de Mapas temáticos siguiendo y directrices técnicas definidas en la metodología discutieron tomando como base los siguientes aspectos:

- a. Identifique las áreas.
- b. Cuales es la mayor amenaza o delito ilegal ocurrente.
- c. De las áreas identificadas, priorice cual es el área que merece mayor atención y describa desde su perspectiva cuales deberían ser las acciones para contrarrestar el tráfico de estos patrimonios.
- d. Identifique rutas en el mapa
- e. Priorice las Rutas
- f. Desde su experiencia y análisis cuales son las rutas en donde deberían instalarse puestos de control permanente.
- g. Cuáles son las rutas en donde deberían instalarse puestos móviles de control.
- h. Bienes Culturales:
- i. Bienes Naturales:
- j. Guatemala (Tipificación de delitos, multas y penas máximas).
- k. Belice (Tipificación de delitos, multas y penas máximas).
- l. Cuales han sido las principales limitantes para atender los delitos y tráfico ilegal?
- m. Existe colaboración binacional para atender los delitos ambientales y culturales? Menciones ejemplos?
- n. Cuales han sido las lecciones aprendidas en la implementación de controles, aplicación de la ley y coordinaciones a nivel de agencias entre Guatemala y Belice.
- o. Ejemplos de logros o éxitos a nivel de país (Guatemala-Belice)
- p. Ejemplos de logros a nivel de coordinaciones entre los países.



RESULTADOS:

Mesa 1

1. **03 Áreas críticas** de conservación identificadas y priorizadas dentro de la reserva de Biosfera Montañas Mayas / Chiquibul. Priorizadas con base a los criterios y conocimientos técnicos: Mayor cobertura forestal, identificación de actividades de cacería y tala ilegal, crecimiento comunitario y territorios usurpados, conflictividad social, crecimiento de la frontera ganadera. (ver mapa 1)
 - Zona núcleo sur, comunidad el carrizal
 - Sector Monte los olivos y su área de influencia (comunidades Sacul arriba, Naranjon, los arroyos y Mopan I)
 - Sector Las Flores de Chiquibul (San José la flores, Nueva armenia, la Rejoya)

Mesa 2

2. **02 Áreas críticas** de conservación identificadas y priorizadas dentro del Refugio de Vida Silvestre Machaquila / Xutilha. Priorizadas con base a los criterios y conocimientos técnicos: Mayor cobertura Forestal, Importancia de Recursos hídricos, Usurpación a áreas protegidas, Atentado contra el Patrimonio Cultural y Natural y Tráfico ilegal de flora y fauna. (Ver mapa 2)
 - Zona núcleo Xutilha
 - Zona núcleo Machaquila.

Mesa 1

3. **04 rutas de tráfico ilegal** en la Reserva de Biosfera Montañas Mayas / Chiquibul, identificadas utilizando los factores siguientes: Conexión con las áreas de cobertura forestal, cruces viales y antecedentes de tráfico ilegal en la zona. (ver mapa 3)
 - Carrizal - cruce sabaneta (Poptún)
 - Monte los Olivos - Cruce Xaan (Dolores)
 - CA-13, Modesto Méndez, Livingston.
 - San José las flores - grano de oro (Melchor de Mencos)

Mesa 2

4. **02 rutas de tráfico ilegal** en el Refugio de Vida Silvestre Machaquila / Xutilha, identificadas utilizando los factores siguientes: Conexión con las áreas de cobertura forestal, cruces viales y antecedentes de tráfico ilegal en la zona. (ver mapa 2)
 - Cruce de Chinchila - El Zapote (San Luis)
 - San Luis, Petén - Sexta Línea (San Luis)

CONCLUSIONES:

- Los principales bienes naturales y culturales amenazados en ambos complejos son: Productos forestales maderables y no maderables, minerales (oro), especies de fauna silvestre (Guacamaya roja), piezas arqueológicas menores.
- La problemática identificada en los complejos del Sur Este de Petén, violan el marco jurídico Guatemalteco contraviniendo principalmente con lo establecido en la Ley de Áreas Protegidas 4-89 , Ley del patrimonio Natural y Cultural, Ley Forestal , CITES y Leyes de Inmigración Beliceña.
- **Entre las principales limitantes para atender los delitos y el tráfico ilegal de bienes naturales y culturales en la zona encontramos.**
 - Presencia de las fuerzas de seguridad, no existe un equipo policial que apoye operativos de control y vigilancia y denuncias recibidas en sede sub regional.
 - Falta de aplicación de la ley, las personas que han sido detenidas y arrestadas cometiendo ilícitos en materia ambiental no han pagado condenas significativas por los delitos cometidos.
 - La dirección sub regional no cuenta con el personal y los insumos necesarios para desarrollar operativos de forma periódica (vehículos, alimentos, combustibles, equipo).
 - Fuga de información, operativos no han dado los resultados esperados ya que los infractores han sido informados de las acciones que se desarrollan de manera conjunta.
- La relación Guatemala-Belice en materia de seguridad ambiental e intercambio de experiencia ha tenido buenos inicios, se han desarrollado acciones conjuntas con buenos resultados mismas que se han visto bloqueadas por las diferencias territoriales entre ambos países. La colaboración conjunta Binacional se ha llevado a cabo entre El CONAP, Mesa de Recursos naturales en el lado Guatemalteco y Departamento Forestal y FCD por parte de Belice.
- **Dentro de los principales logros del CONAP con relación al manejo de las áreas protegidas:**
 - Retiro voluntario de 100 familias de la zona núcleo Xutilha.
 - Desarrollo de caso emblemático de trafico ilícito de madera (caso Rosul)
 - Inicio en el proceso de negociación de acuerdos con comunidades localizadas en el refugio de Vida Silvestre Machaquila / Xutilha.
 - Operativos de control y vigilancia binacionales, ejecutados entre el personal de FCD Belice y CONAP Guatemala.
 - Alianzas estratégicas entre instituciones de Guatemala y Belice para el desarrollo de talleres de coordinación e intercambio de experiencias.

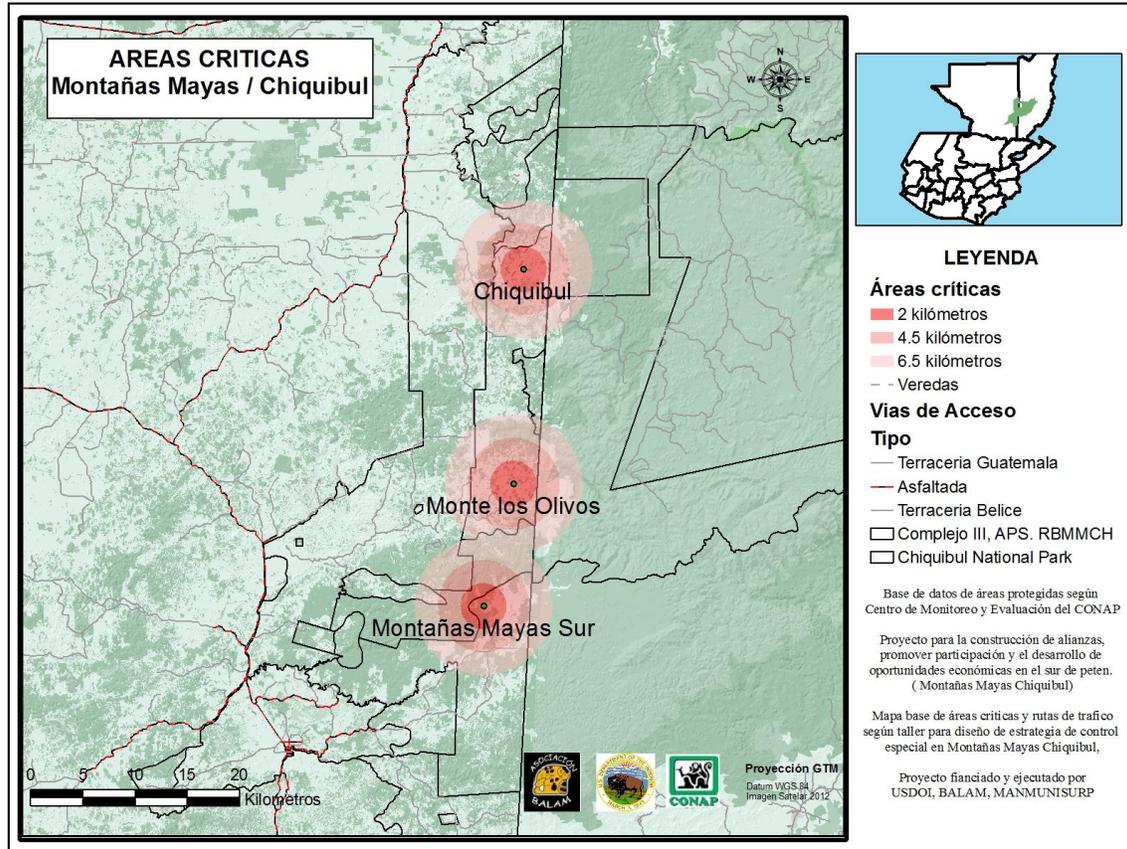
- Coordinación con municipalidad de Dolores, Petén para del grupo invasor los Arroyos asentados dentro de la Zona núcleo Montañas Mayas al ejido Municipal.
- Limpieza y apertura de Brechas limítrofes en Montañas Mayas.
- 02 órdenes de desalojo se encuentran emitidas por juez competente, aunque a la fecha no ha existido voluntad política para ser ejecutada.

5. Se han identificado actores de importancia en el proceso de fortalecimiento de la capacidad institucional para la gobernabilidad de las áreas protegidas del sur:

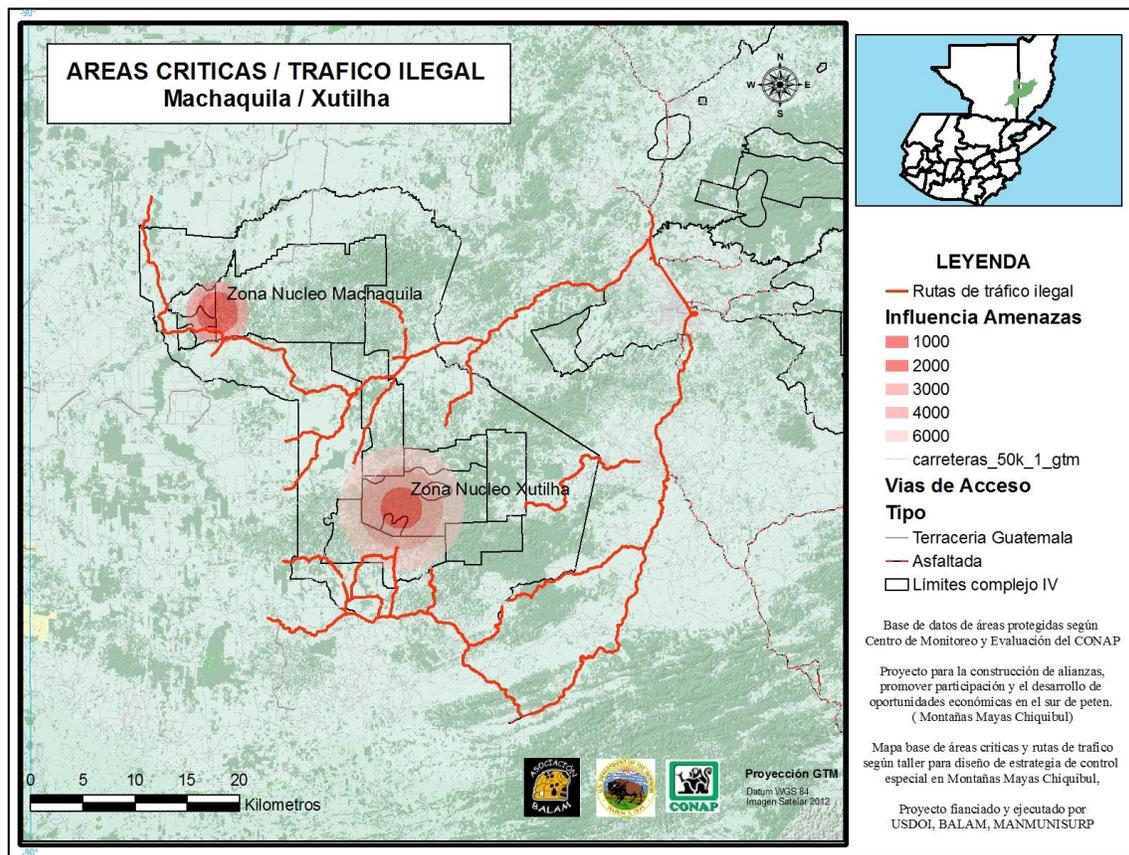
- Diprona
- Ministerio de la Defensa.
- Asociación Balam
- INAB,
- MP
- Mesa inter sectorial de ambiente y agua.
- ManMuniSurP
- WCS
- FCD,

ANEXOS

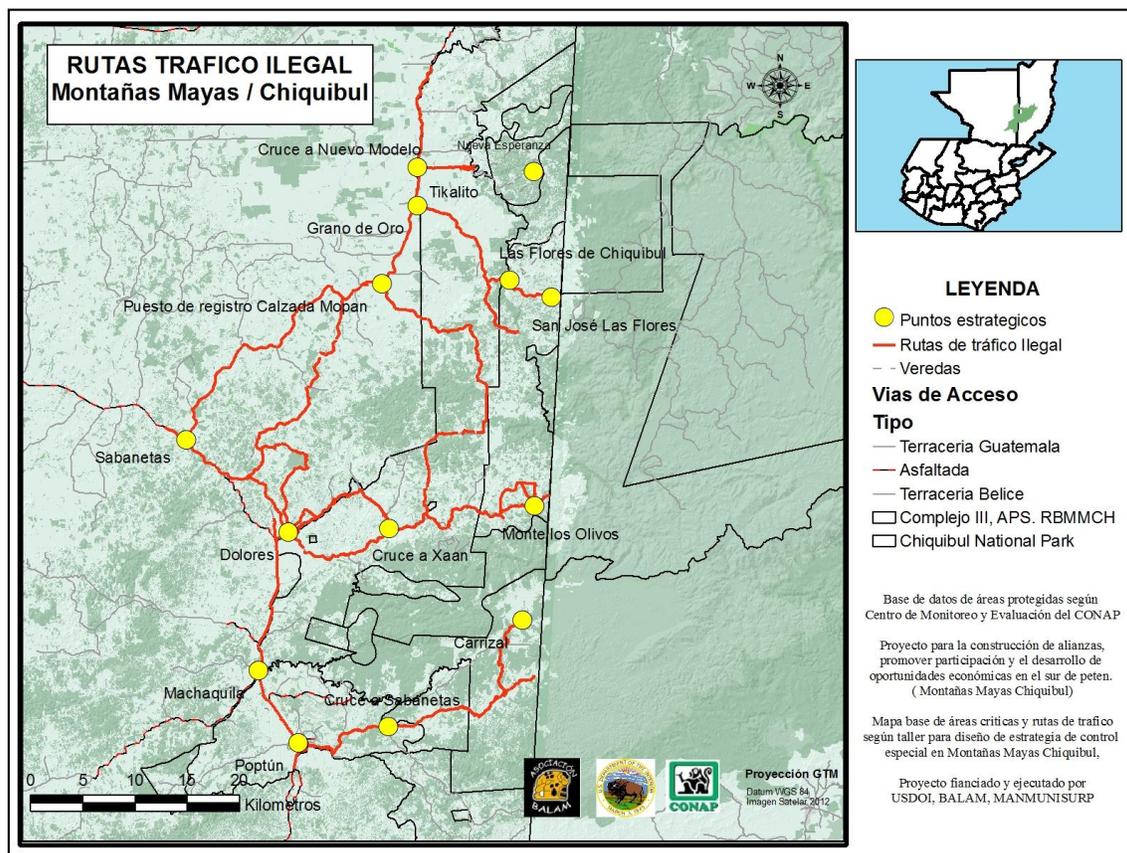
Mapa 1: Muestra las áreas críticas para la conservación de los recursos naturales y culturales representados en el ecosistema Montañas Mayas / Chiquibul.



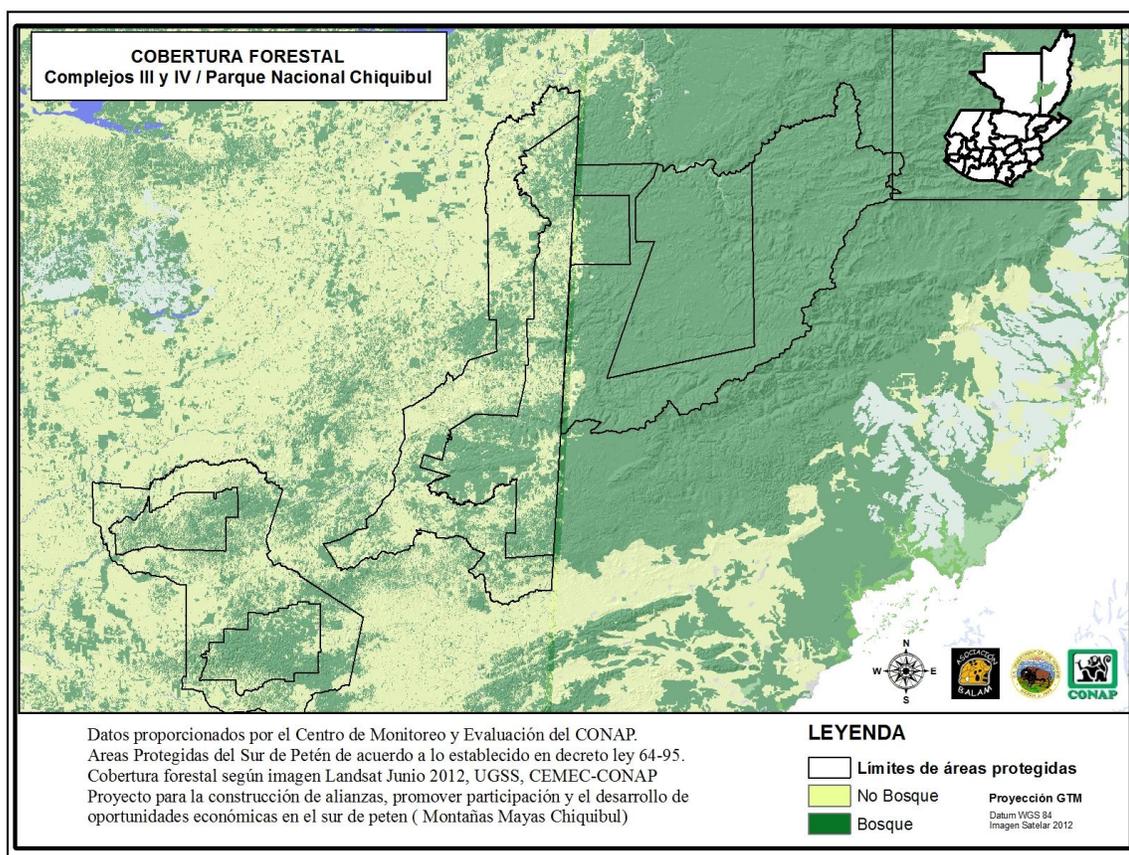
Mapa 2. Muestra las áreas críticas y las rutas de tráfico ilegal prioritarias para la conservación de los recursos naturales y culturales representados en el ecosistema Machaquila / Xutilha.



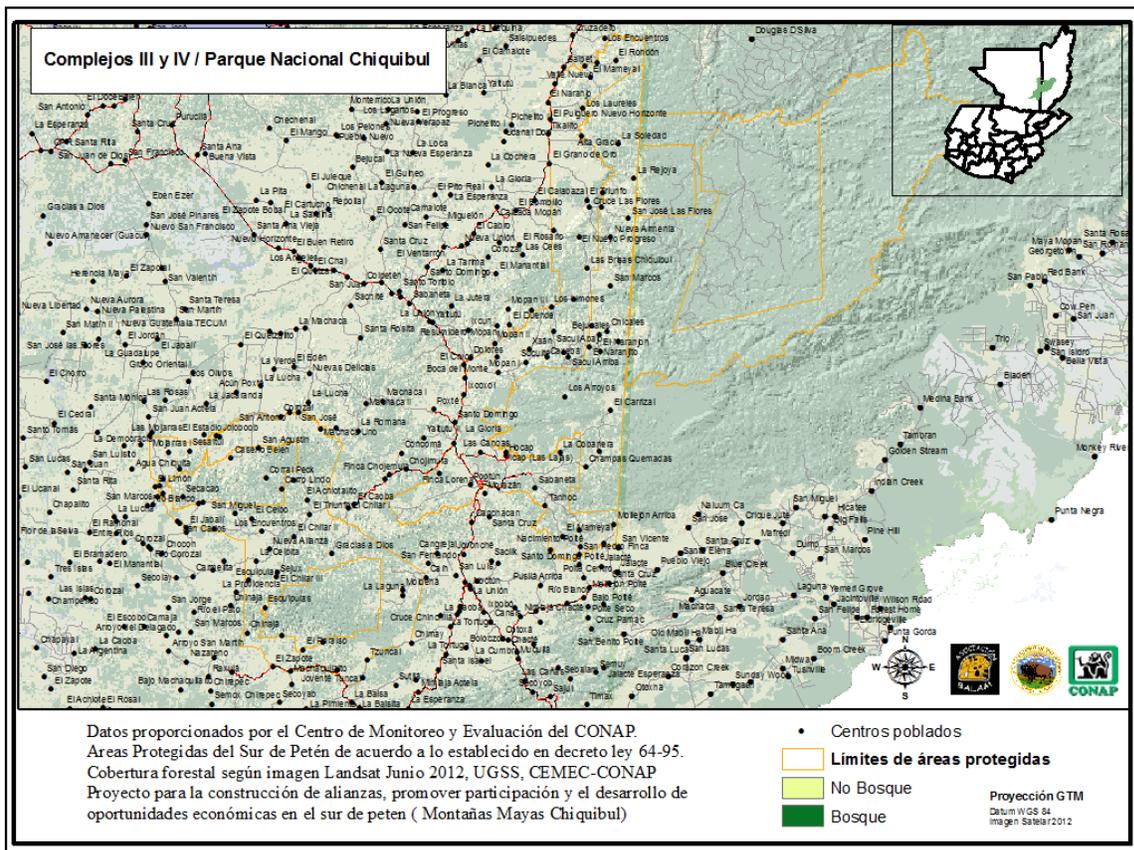
Mapa 3. Muestra las principales rutas de tráfico ilegal identificadas y priorizadas en la conservación de los recursos naturales y culturales representados en el ecosistema Montañas Mayas / Chiquibul.



Mapa 4: Cobertura forestal de las áreas protegidas del sur de Petén, Complejos III y IV.



Mapa: Mapa Base del Contexto Chiquibul / Montañas Mayas.





AGENDA

TALLER DE SEGURIDAD AMBIENTAL MONTAÑAS MAYAS CHIQUIBUL-XUTILHA-MACHAQUILA

Hora	Temática	Responsable	Observaciones
9:00 AM	Bienvenida y Presentación de los Objetivos del Taller	Conap-Asociación Balam.	
9:15 AM	Presentación Participantes		
9:20 AM	Presentación: Estado Actual de Gobernanza y Seguridad Ambiental en el Sur de Petén con énfasis en Montañas Mayas Chiquibul.	Ing. Oscar Zúñiga, CONAP.	
9: 45 AM	Refacción		
10:00 AM	Presentación: Estado actual y Gobernanza de Montañas Mayas Chiquibul Belice.	Rafael Manzanero FCD	
10:20 AM	Presentación: "Experiencias y lecciones aprendidas en la implementación de la Estrategia de Seguridad Ambiental en la RBM".	José María Castillo-Asociación Balam.	
10:45 AM	Instrucciones para el trabajo en Grupo.	Bayron Castellanos Asociación Balam	
11:00 AM	Trabajo en Grupos Mesa Técnica 1 Montañas Mayas Chiquibul. Mesa Técnica 2. Xuhilhá-Macháquila.	Paco Guzmán-Oscar Zúñiga. Luis Romero- Chema Castillo.	
12:30 PM	Almuerzo		
2:00 PM	Continúa Mesa de Trabajo en Grupo.		
2:30 PM	Plan de Acción	Bayron Castellanos	
3:00 PM	Paso a Seguir-Hoja de Ruta	CONAP-Asociación Balam.	

Con el apoyo financiero de:





TALLER ESTRATEGIA DE SEGURIDAD AMBIENTAL CON ENFOQUE BINACIONAL

MONTAÑAS MAYAS CHIQUIBUL Y SUR DE PETEN.

21 de marzo 2013. Poptún, Petén.

Objetivos del Taller:

3. Formular una Estrategia de Seguridad Ambiental con enfoque binacional basado en el análisis de áreas críticas e información estratégica y que articule el trabajo colaborativo y la coordinación interinstitucional de cada uno de los actores, promoviendo de esta forma alianzas estratégicas sustentadas en principios de corresponsabilidad.
4. Diseñar e implementar un Plan de Acción de corto plazo que contribuya a fortalecer la gobernanza ambiental en el Sur de Petén.

Lineamientos metodológicos

Primera Parte:

1. Presentación Estado Actual de Gobernanza y Seguridad Ambiental en el Sur de Petén con énfasis en Montañas Mayas Chiquibul.

Presentación realizada por la Subregional de Conap en Poptún como un insumo inicial para entender la dinámica actual de gobernanza ambiental en el Sur de Petén con énfasis en Montañas Mayas Chiquibul. Esta presentación deberá abordar los siguientes ítems: a) Situación actual de amenazas en los complejos III y IV, b) Identificación de acuerdo al CONAP de áreas más críticas, c) capacidad instalada del CONAP para control y vigilancia: puestos de control, personal actual, vehículos, d) Principales problemas identificados, desafíos, limitantes, e) Lista de acciones que contribuirían a fortalecer la gobernanza en las áreas protegidas.

2. Presentación sobre estado actual y Gobernanza de Montañas Mayas Chiquibul Belice.

Presentación realizada por Friends for Conservation and Development (FCD) describe la situación actual de Montañas Mayas Chiquibul en el lado de Belice. Esta presentación deberá abordar los siguientes temas: a) Identificación de amenazas actuales, b) capacidad instalada de las entidades de gobierno de Belice para control y vigilancia, c) Actividades de protección que realiza el FCD, d)

ubicación de puestos de control, e) listado de acciones que puedan ayudar a fortalecer la gobernanza y colaboración binacional con Guatemala.

3 Presentación “Experiencias y lecciones aprendidas en la implementación de la Estrategia de Seguridad Ambiental en la RBM”.

Presentación de insumo realizada por Asociación Balam-WCS que describe como se implementa la estrategia de seguridad ambiental en la RBM abordando los siguientes temas: a) Monitoreo de Amenazas, b) Patrullajes de control y vigilancia (tipo de patrullajes), c) uso de la boletica única de patrullajes, d) conformación y funcionamiento de Centro de Operaciones Conjuntas, e) limitantes en el trabajo de protección, f) lecciones aprendidas.

Segunda Parte.

1. Conformación de Mesa Técnica de Trabajo:

Se procederá a organizar dos mesas de técnicas de trabajo, con el objetivo principal de poder facilitar y enriquecer la discusión tomando en cuenta la experiencia de los participantes.

Mesa o Grupo de Trabajo 1: Identificación de Áreas Críticas y Rutas de Tráfico Ilegal de Patrimonio Natural y Cultural Montañas Mayas Chiquibul.

Conformación de la Mesa:

- a) CONAP
- b) Diprona
- c) Ministerio de la Defensa.
- d) Balam
- e) WCS
- f) FCD
- g) INAB
- h) IDAEH
- i) MP

Se recomienda que el personal que participe en la Mesa Técnica de trabajo tenga amplio conocimiento del área y el suficiente expertaje en temas de seguridad ambiental.

Mesa de Trabajo 1: Preguntas Claves para Discusión y Análisis.

- 1. ¿Cuáles son las áreas de Montañas Mayas Chiquibul (Guatemala-Belice) que representan mayor riesgo en la ocurrencia de actividades ilegales de Patrimonio Natural y Cultural?**
 - a) Identifique las áreas.
 - b) Cuales es la mayor amenaza o delito ilegal ocurrente.
 - c) De las áreas identificadas, priorice cual es el área que merece mayor atención y describa desde su perspectiva cuales deberían ser las acciones para contrarrestar el tráfico de estos patrimonios.

- 2. Identifique las principales rutas de tráfico ilegal de patrimonio natural y cultural en Montañas Mayas Chiquibul (Guatemala-Belice).**
 - a) Identifique rutas en el mapa
 - b) Priorice las Rutas
 - c) Desde su experiencia y análisis cuales son las rutas en donde deberían instalarse puestos de control permanente.
 - d) Cuáles son las rutas en donde deberían instalarse puestos móviles de control.

- 3. Describa desde la experiencia del grupo cuales son los bienes naturales y culturales de mayor demanda traficados ilegalmente.**
 - a) Bienes Culturales:
 - b) Bienes Naturales:

- 4. Mencione cuales son los marcos jurídicos, normas y sanciones vinculadas en la penalización de delito y tráfico ilegal de Patrimonio Natural y Cultural.**
 - a) Guatemala (Tipificación de delitos, multas y penas máximas).
 - b) Belice (Tipificación de delitos, multas y penas máximas).

- 5. Mayores desafíos relacionados al delito y tráfico ilegal de Patrimonio Natural y Cultural.**
 - a) Cuales han sido las principales limitantes para atender los delitos y tráfico ilegal?
 - b) Existe colaboración binacional para atender los delitos ambientales y culturales? Menciones ejemplos?

- c) Cuales han sido las lecciones aprendidas en la implementación de controles, aplicación de la ley y coordinaciones a nivel de agencias entre Guatemala y Belice.

5. Mayores triunfos, éxitos relacionados al tráfico ilegal de Patrimonio Natural y Cultural.

- a) Ejemplos de logros o éxitos a nivel de país (Guatemala-Belice)
- b) Ejemplos de logros a nivel de coordinaciones entre los países.

Mesa o Grupo de Trabajo 2: Identificación de Áreas Críticas y Rutas de Tráfico Ilegal de Patrimonio Natural y Cultural Complejo III Xuhilhá-Macháquila.

Conformación de la Mesa.

- a) Conap
- b) Idaeh
- c) Diprona
- d) Ministerio Público
- e) Ministerio de la Defensa
- f) Inab
- g) WCS
- h) Balam

Mesa de Trabajo 2: Preguntas Claves para Discusión y Análisis.

- 1. ¿Cuáles son las áreas de Xutilhá –Machaquilá que representan mayor riesgo en la ocurrencia de actividades ilegales de Patrimonio Natural y Cultural?**
 - d) Identifique las áreas.
 - e) Cuales es la mayor amenaza o delito ilegal ocurrente.
 - f) De las áreas identificadas, priorice cual es el área que merece mayor atención y describa desde su perspectiva cuales deberían ser las acciones para contrarrestar las actividades ilegales.
- 2. Identifique las principales rutas de tráfico ilegal de patrimonio natural y cultural en Xuhilhá-Macháquila.**

- e) Identifique rutas en el mapa
- f) Priorice las Rutas
- g) Desde su experiencia y análisis cuales son las rutas en donde deberían instalarse puestos de control permanente.
- h) Cuáles son las rutas en donde deberían instalarse puestos móviles de control.

3. Describa desde la experiencia del grupo cuales son los bienes naturales y culturales de mayor demanda traficados ilegalmente.

- c) Bienes Culturales:
- d) Bienes Naturales:

4. Mencione cuales son los marcos jurídicos, normas y sanciones vinculadas en la penalización de delito y tráfico ilegal de Patrimonio Natural y Cultural.

- c) Guatemala (Tipificación de delitos, multas y penas máximas).

5. Mayores desafíos relacionados al delito y tráfico ilegal de Patrimonio Natural y Cultural.

- d) Cuales han sido las principales limitantes para atender los delitos y tráfico ilegal en estas áreas?

5. Mayores triunfos, éxitos relacionados al tráfico ilegal de Patrimonio Natural y Cultural.

- 6. Ejemplos de logros o historias de éxito en operativos o acciones legales?

Tercera Parte:

Presentación de Plan de Acción:

Basado en el ejercicio se procederá a presentar una primera versión de un Plan de Acción el cual deberá ser afinado en conjunto por cada uno de los participantes.

Finalmente se procederá a definir una Hoja de Ruta (seguimiento) para ir concretando cada una de las acciones propuestas



Listado de participantes

Actividad: Taller de Seguridad Ambiental Áreas Protegidas Montañas Mayas-Chiquibul, Machaquilá-Xutilhá, Zona sur de Petén

Lugar: Finca Ixobel, Poptún, Petén

Fecha: 21 de Marzo del 2013.

Nombre	Institución	No. teléfono	Correo electrónico	firma
Bayron Castellanos R.	Asoc. Balam	56333383	bcastellanos@asociacionbalam.org	
Donald Pérez	Man. Mun. Sur	58205078	eduardonald@hotmail.com	
Rafael Manzanero	FCD	00501 833254	rmanzanero@fcdbelize.org	
Urbano	FCD	"	Urbano@fcdbelize.org	
GLEN MANZANERO	FCD	"	Fresh checks@yahoo.com	
Carmelina Corado Zúñiga	Ministerio Pública	5757-1330	Corado,2009@hotmail.com	
Cruz obed Cunil	IDAEH	49444450	obedcunil@gmail.com	
Mayor Rogelio Manzón	EJERCITO DE GUATEMALA	41502150	EnriqueComments@yahoo.com	
Derric Chan	FCD	00501 6696264	dchan@fcdbelize.org	
Basilio Silvestre López	CONAR	79278237	slbasilio@yahoo.es	



Nombre	Institución	No. teléfono	Correo electrónico	firma
Elzen Adolfo Veliz Cruz	CONAP	79278237	adolfoveliz2010@hotmail.com	
Giovany Guzman H.	✓	✓	—	
Dario Asis	INAB	79278241	dasiga@yahoo.es	
Wilson Ardo Guzman	INAB	79278241	waguzman@yahoo.com	
Rolman Hernandez	CONAP	53880585	rhernandez@conap.gob.gt	
Luis Alberto Romero Teib	WCS	4627 7483	lromero@wcs.org	
José María Castillo	Asoc. Balam	4548-9747	jmcastillo@asociacionbalam.org	
Francisco Guzmán	Balam.	56977226	fguzman@asociacionbalam.org	
Oscar Zuñiga Cambara	CONAP	41518331	ozuniga@conap.gob.gt	
Carlos Alejandro Sep	Balam	45906669	alejandro1954@hotmail.com	
Marvin R. Chucón	Balam.	4923 3819	rchucan@asociacionbalam.org	
Julio Heil	CONAP	3010 4386	—	
Mildred González	Balam	5517-7575	mgonzalez@asociacion balam.org	